

LAS DISTINTAS VARAS DE MEDIR DE LOS SINDICATOS CON EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO

**I
N
F
O
R
M
A**

Como probablemente hayáis podido leer, una organización sindical presente en la Mesa General de EEP del Ayuntamiento de Madrid está informando de la posibilidad de negociar la funcionarización del personal laboral para que ésta se realice a través de un *curso de formación* con un examen tipo test de 10 preguntas al final de cada tema. En su publicación, se afirma que:

“No es de recibo que después de pasar una oposición de personal laboral y después de veinte, treinta años de prestar servicios como personal laboral fijo y teniendo en cuenta que se opta al puesto que se lleva ocupando todos esos años, (es decir, no se compite contra nadie), se exija a este personal memorizar un gran número de temas y realizar un examen final.”

Lo que este sindicato afirma debe ser un hecho, y no una declaración de intenciones. No puede limitarse a la funcionarización del personal laboral, como pretenden, sino que debe ser una aspiración general y recogerse para todos los trabajadores, como bien defendemos desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**.

Para **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** todos somos importantes y merecemos un trato igualitario en la consecución de nuestras expectativas.

Por ello, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** defiende que:

- Todos los **empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid deben disfrutar de las mismas oportunidades de estabilidad y proyección profesional.**
- Los **requisitos para la funcionarización y la promoción interna deben favorecer su acceso y aprobación**, y no pueden ser distintos porque se trate de personal laboral o personal funcionario.
- El **reconocimiento de las funciones que efectivamente desempeñan los empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid debe ser un hecho.** Si estas funciones son de superior categoría deberán compensarse adecuadamente. En caso de que dichas funciones se perpetúen en el tiempo, será evidente que los puestos de trabajo no se ajusten a las necesidades reales y estén infradotados. ¿Y qué se ha hecho hasta ahora...? NADA DE NADA.

¡Ya basta de palabras vacías e incumplimiento de compromisos! CSIT UNIÓN PROFESIONAL cumple siempre lo que defiende y ha llegado para quedarse.
No dejaremos que nadie olvide que estamos para defender y mejorar las condiciones laborales de todos los empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid.

¡¡¡IGUALDAD PARA TODOS!!! ¿O NO TE INTERESA?

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



csitup@madrid.es

Pº. DE LOS OLMOS, 20
MADRID -28005-

TLFN. 91 468 04 50 FAX 91 527 65 18



MADRID

Diferencia**t**e